



Programa
Red Cultura



RESUMEN EJECUTIVO: ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA IQUIQUE 2023-2026

Programa Red Cultura – I. Municipalidad de Iquique
Diciembre 2022

Institución	Programa Red Cultura Región de Tarapacá
Fuente de financiamiento	SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Región de Tarapacá
Región	I Región de Tarapacá
Comuna	Iquique
Contraparte Técnica Municipal	Diego Zarricueta (Encargado de La Casa de La Cultura Municipal)
Contraparte Técnica SEREMI Cultura	Carlos Moya (Apoyo Profesional)
Asesora Técnica	Miranda Troncoso Socióloga, U.A.H.
Institución	Consultora Social Memory Research & Consulting

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS.....	5
2.1.	Objetivo General	5
2.2.	Objetivos Específicos	5
2.2.1.	Otros Objetivos Específicos (desarrollo de la consultoría).....	5
3.	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	6
3.1.	Principios del Plan de Gestión de La Casa Municipal de La Cultura de Iquique	6
3.2.	Lineamientos y Objetivos Estratégicos	6
3.3.	Lineamientos-objetivos estratégicos e iniciativas culturales.....	7
3.1.	Proyectos y actividades por líneas estratégicas	8
3.1.1.	Infraestructura y gestión interna.....	8
3.1.2.	Fortalecimiento de organizaciones culturales	11
3.1.3.	Difusión y Relacionamiento Territorial	15
4.	ANEXO PRESUPUESTARIO	18
5.	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.....	21
5.1.	Estrategias generales de seguimiento.....	21
5.2.	I Indicadores de gestión.....	21
5.3.	Medios de verificación	21
5.4.	Matriz de evaluación/seguimiento	22
	Enlaces con verificadores	23

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al segundo informe para la actualización del “Plan de Gestión de la Casa Municipal de La Cultura de Iquique”. Dentro del documento encontrarán un resumen de la primera etapa en conjunto a sus respectivos verificadores, los datos de la encuesta virtual que complementaron el proceso de recogida de información y la planificación estratégica para los próximos años de la Casa Municipal de la Cultura de Iquique

En cuanto a la metodología utilizada, se dispone de un capítulo que describe cada una de las actividades, es necesario señalar que la metodología se basó en el uso de la plataforma virtual Mentimeter y de la técnica de focus group en el formato presencial.

En documentos anexos, se encontrará la sistematización y consolidación de la información obtenida de los encuentros de Co-Diseño con actores de la comunidad, el resultado de las entrevistas aplicadas a los actores institucionales, actores comunitarios, artistas y gestores culturales.

Finalmente, se incorporan las evidencias del proceso asociados al Plan de difusión de actividades, registros fotográficos, entre otros. La consultora Social Memory, además, adjunta soporte digital vía nube virtual con todos los registros de actividades como medio de verificador.

El principal objetivo del presente Plan es contribuir a un mejor acceso y participación de la población, dentro del espacio cultural. Su estrategia se funda en la necesidad de poner afianzar la relación del sector cultural, la ciudadanía y la infraestructura, los que en su conjunto generan las condiciones de acceso y de participación al arte y la cultura más relevantes dentro de la comuna de Iquique.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Colaborar en el proceso de elaboración del Plan de Gestión de la Casa Municipal de la Cultura de Iquique a través de un proceso participativo de diseño colectivo que comprenda a diferentes agentes del territorio, entre ellos: Artistas, gestores, el municipio, el programa Red Cultura y a toda la comunidad interesada de Iquique.

2.2. Objetivos Específicos

- ❖ Identificar las necesidades, expectativas y aspiraciones del territorio para con la Casa Municipal de la Cultura de Iquique a través de un trabajo participativo con los diferentes actores locales
- ❖ Planificar iniciativas, programas, proyectos y actividades para la Casa Municipal de la Cultura de Iquique junto a la comunidad local.
- ❖ Fomentar la participación ciudadana, el acceso a la cultura, y el desarrollo cultural de carácter comunitario
- ❖ Fortalecer la gestión cultural de la Casa Municipal de la Cultura de Iquique.
- ❖ Aportar y promover los objetivos ODS para el desarrollo sustentable
- ❖

2.2.1. Otros Objetivos Específicos (desarrollo de la consultoría)

- ❖ Generar encuentros e instancias de participación ciudadana a través de un diseño colectivo y horizontal entre las personas involucradas.
- ❖ Entregar informes parciales durante cada etapa del proyecto a la contraparte técnica municipal y al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- ❖ Involucrar al Consejo Municipal, el COSOC y representantes locales en la elaboración del Plan de Gestión de la Casa Municipal de la Cultura de Iquique.
- ❖ Asegurar la conformación y el trabajo mancomunado de la mesa técnica de cultura con al menos cinco reuniones, la cual estará compuesta por representantes del área municipal, representantes de red cultura, profesionales de Social Memory, representantes de OCC, agentes culturales locales y representantes de la comunidad.
- ❖ Realizar junto al equipo de gestión al menos dos instancias de presentación y validación del Plan de Gestión de la Casa Municipal de la Cultura de Iquique: una junto a la comunidad local y otra con la mesa técnica.
- ❖ Difundir constantemente las actividades participativas, encuentros y encuestas en el marco de la elaboración del Plan de Gestión.
- ❖ Identificar a beneficiarios directos e indirectos de la elaboración del PG de la Casa Municipal de la Cultura de Iquique.

3. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

3.1. Principios del Plan de Gestión de La Casa Municipal de La Cultura de Iquique

En el proceso de desarrollo del Plan de Gestión para La Casa Municipal de La Cultura de Iquique, se trabajó en identificar los sueños y proyección de la ciudadanía en torno al plano cultural, de acuerdo a la información recopilada en el diagnóstico y en el proceso de priorización de las principales iniciativas culturales a desarrollar en los próximos 4 años en conjunto con la comunidad y la institucionalidad municipal es que se logra construir los principios para la gestión cultural, que son propuestos en la Visión y Misión

La Misión representa la razón de ser, en cambio, la Visión se refiere a dónde se dirige la gestión cultural del espacio y cuáles son sus metas a medio y largo plazo

Tabla 1

Misión
Promover el desarrollo de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales de la comuna de Iquique, a través de la difusión, fomento y participación ciudadana, favoreciendo una cartelera cultural en el espacio
Visión
Ser espacio cultural que impulsa y promueve el acceso de las artes, pone en valor la diversidad cultural local y el patrimonio, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales de la población y que es referente de la asociatividad entre artistas, agrupaciones y gestores culturales.

Fuente: Elaboración propia (2022)

3.2. Lineamientos y Objetivos Estratégicos

A partir de la información recolectada en los diversos encuentros de co-diseño con los artistas, la comunidad y los funcionarios y con la construcción de la Visión y Misión, es que se identifica la necesidad de implementar al menos 3 lineamientos estratégicos, los cuales se describen a continuación:

Tabla 2

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
Infraestructura y gestión interna	Promover la correcta regularización y la organización del espacio.
Promoción artística y cultural	Difundir y promover la gestión artística y cultural de la comuna.
Difusión y Relacionamento Territorial	Promover la participación ciudadana, el reconocimiento del espacio y de las actividades que se realizan en este.

Fuente: Elaboración propia (2022)

3.3. Lineamientos-objetivos estratégicos e iniciativas culturales

De acuerdo con el diagnóstico realizado por los habitantes de la localidad y la participación de los funcionarios del Centro Cultural, se establecen una serie de programas y proyectos que permitirán dar continuidad al proceso de implementación de Plan de Gestión durante los próximos 4 años.

Tabla 3

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos	Líneas Estratégicas
Infraestructura y gestión interna	Promover la correcta regularización y la organización del espacio.	Programa de Regularización del espacio
		Programa de fortalecimiento organizacional del espacio.
Promoción artística y cultural	Difundir y promover la gestión artística y cultural de la comuna.	Programa de creación de redes de cooperación entre artistas, gestores y cultores locales.
		Programa de exhibición y difusión de iniciativas.
Difusión y Relacionamento Territorial	Promover la participación ciudadana, el reconocimiento del espacio y de las actividades que se realizan en este.	Programa de difusión en el espacio virtual
		Programa de revitalización de imagen institucional
		Programa de vinculación comunitaria

Fuente: Elaboración propia (2022)

3.1. Proyectos y actividades por líneas estratégicas

3.1.1. Infraestructura y gestión interna

Tabla 4

Línea Estratégica 1 Infraestructura y gestión interna								
Objetivo estratégico	Promover la correcta regularización y la organización del espacio.							
Programa	Proyecto o actividades	Beneficiarios	Periodo	Verificadores	Meta propuesta	Responsables	Fuente de Financiamiento	Observaciones
Programa de Regularización del espacio	Habilitación y mantenimiento de la infraestructura	Comunidad Casa Municipal de la Cultura	Primer semestre 2023	Inventario de la Implementación	Rehabilitación de espacios no utilizados actualmente, como ascensor y baño y Terraza del tercer piso. Un sistema de poleas de carga externo para el movimiento de objetos pesados.	CORMUDESÍ	Presupuesto Municipal	Se apunta a habilitar espacios que son claves para continuar con el correcto desarrollo de las actividades dentro de la casa. Los espacios habilitados deben cumplir con todas las medidas necesarias para ser inclusivos y de acceso universal. Es necesario complementar esta habilitación con un sistema externo de carga de materiales y objetos pesados para los pisos superiores.
	Mejoramiento Ficha Técnica del Espacio Cultural	Comunidad Casa Municipal de la Cultura	Primer semestre 2024	Inventario de la Implementación	Adquisición y mejoramiento infraestructura móvil (Técnica de iluminación, sonido)	CORMUDESÍ	7% FNDR MINCAP Presupuesto Municipal Ley de Donaciones	La implementación del espacio apunta a generar autonomía en el desarrollo de las diversas actividades que ya se realizan y que se proponen.

Programa de fortalecimiento organizacional del espacio.	Contratación de equipo dedicado al desarrollo de proyectos culturales	Casa Municipal de la Cultura	Primer Semestre 2023	Contratación de un equipo que pueda realizar funciones de desarrollo de proyectos	Incorporar al equipo de trabajo municipal un encargado de proyectos	Municipalidad	Presupuesto Municipal.	Surge como iniciativa la incorporación de personal para: buscar financiamiento para proyectos, coordinar el desarrollo de proyectos con artistas y gestores, crear redes entre los diferentes actores clave involucrados en el uso de la Casa Municipal de La Cultura, realizar capacitaciones a artistas y gestores sobre el área.
	Reuniones técnicas intersectoriales para la coordinación de la Casa Municipal de La Cultura	Municipalidad	A partir de 2023	Registro de Asistencia Actas de Acuerdos y compromisos Sistematización de Pautas de Evaluación (Excel)	Al menos 1 representante de cada institución presente en 1 reunión técnica semestral de al menos 90 minutos.	CORMUDESI Equipo Casa Municipal de la cultura MINCAP	Presupuesto Municipal	Coordinar acciones internas en el área administrativa y de proceso Permitir la proyección de acciones para la realización de coordinación en uso, proyección, habilitación y mejoras de la Casa Municipal de la cultura. Mejorar la comunicación y las buenas prácticas en el espacio laboral.
	Cooperación para trabajo en conjunto con departamento de cultura	Equipo Casa Municipal de la cultura Departamento cultura	A partir del 2023	Actas de reuniones	Al menos 1 reunión de coordinación mensual	Cultura Equipo Casa Municipal de la cultura	Presupuesto Municipal	Coordinar acciones conjuntas entre la Casa y Cultura, para poder realizar acciones coordinadas entre los espacios culturales adyacentes.

	Mesas interministeriales	Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales.	A Partir de 2023	Actas de reuniones	Al menos una reunión informativa y de coordinación semestral	Encargado casa Municipal de la Cultura Representantes de Ministerios Representantes de organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales.	Presupuesto municipal.	Coordinar acciones conjuntas entre las diferentes instituciones, y las organizaciones artísticas, culturales o patrimoniales, presentar calendarios de postulaciones de fondos que pueden ser de interés para las organizaciones, potenciar audiencias compartidas. La Casa Municipal de la Cultura debe ser soporte de este tipo de instancias que potencian las expresiones culturales locales.
--	--------------------------	--	------------------	--------------------	--	---	------------------------	---

Fuente: Elaboración propia (2022)

3.1.2. Fortalecimiento de organizaciones culturales

Línea Estratégica 2 Promoción artística y cultural								
Objetivo estratégico	Difundir y promover la gestión artística y cultural de la comuna.							
Programa	Proyecto o actividades	Beneficiarios	Periodo	Verificador	Meta propuesta	Responsables	Fuente de Financiamiento	Observaciones
Programa de creación de redes de cooperación entre artistas, gestores y cultores locales.	Actualización Catastro de Actores Culturales de Iquique	Artistas, gestores culturales, organizaciones y cultores.	Primer semestre 2023	Formulario de Inscripción Registro Fotográfico Difusión en RRSS, radio u otros medios disponibles.	1 catastro de Actores culturales realizado y actualizado anualmente (formato Excel)	Cultura Turismo CORMUDESI Comunidad artística Organizaciones culturales	Presupuesto Municipal	Formato digital que deberá estar a disposición de los funcionarios, y/o agrupaciones de la comunidad con información básica de contacto como teléfono o correo electrónico.
	Escuela de Gestión Cultural Territorial	Artistas, gestores cultores, productores Jóvenes Artistas emergentes Comunidad de Combarbalá	Segundo semestre 2023	Publicación de Convocatoria Registro de Asistencia Registro Fotográfico Encuesta de Satisfacción Difusión en RRSS, radio	1 Escuela de Gestión Cultural Territorial realizada al año. Al menos 20 personas participan de la jornada de capacitación Al menos 15 participantes se certifican.	Dideco Cultura Turismo Comunicaciones Oficinas municipales Comunidad Los sectores artísticos de la comuna.	Presupuesto Municipal Ley de Donaciones Universidades /CFT/CFT Estatal (<i>Convenios</i>) Otec Municipal	El plan formativo deberá ejecutarse en al menos 30 hrs. Módulos de Base: Gestión Cultural, Formulación de Proyectos culturales, Producción, Mediación, Apreciación Artísticas, herramientas para la comunicación, Enfoque de inclusión, etc.
	Taller de participación a fondos concursables	Artistas, gestores cultores, productores Jóvenes	Segundo semestre 2023	Publicación de Convocatoria Registro de Asistencia Registro Fotográfico	1 taller de participación a fondos concursables por semestre.	CORMUDESI Cultura Turismo Comunicaciones Oficinas municipales	Presupuesto Municipal Ley de Donaciones	Taller orientado como segunda parte, con la finalidad de dar a conocer diversos fondos disponibles

		Artistas emergentes Comunidad		Encuesta de Satisfacción Difusión en RRSS, radio		Comunidad Los sectores artísticos de la comuna.	Universidades /CFT/CFT Estatal (<i>Convenios</i>) Otec Municipal	para postular y al mismo tiempo, aprovechar de entregar herramientas prácticas para la realización de postulaciones.
Programa de exhibición y difusión de iniciativas.	Espectáculos, exposiciones e intervenciones artísticas.	Artistas, gestores culturales, productores Jóvenes Artistas emergentes Comunidad	Desde 2023	Registro de Asistencia Registro Fotográfico Encuesta de Satisfacción Difusión en RRSS, radio	1 encuentro realizado cada mes 1 capsula de difusión del encuentro	CORMUDES Equipo Casa Municipal de la Cultura Cultura Turismo Comunicaciones Oficinas municipales Comunidad Los sectores artísticos de la comuna. Agrupaciones Culturales (formales y no formales)	7% FNDR MINCAP Presupuesto Municipal Ley de Donaciones	Continuar con el buen trabajo de exposiciones y espectáculos que se realiza en la Casa Municipal, formalizar un calendario de programación acorde a las propuestas de artistas de la comuna.

	Talleres de iniciación artística en: danza, pintura, teatro, entre otros.	Niñas, niños y adolescentes	Temporadas estivales, Vacaciones escolares de verano e invierno 2023	Registro de Asistencia Registro Fotográfico Encuesta de Satisfacción Difusión en RRSS	1 ciclo de talleres de iniciación artística de 4 sesiones durante el verano.	CORMUDES Equipo Casa Municipal de la cultura Turismo Comunicaciones Oficinas municipales Comunidad Los sectores artísticos de la comuna. Agrupaciones Culturales (formales y no formales)	7% FNDR MINCAP Presupuesto Municipal Ley de Donaciones	En cada periodo estival se debe ofrecer a la comunidad al menos 1 ciclo de talleres, con disciplinas diferentes e incluir kits de materiales.
	Boulevards musicales	Comunidad	Desde Primer Semestre 2023	Registro Fotográfico Difusión en RRSS Afiches	1 presentación mensual	CORMUDES Municipal de la cultura	Presupuesto Municipal	Presentaciones musicales en la explanada del edificio o en el tercer piso/terraza del edificio.

	Ciclos de Cine	Comunidad	Segundo semestre 2023	Gráficas Publicidad Registro de Asistencia Registro Fotográfico Encuesta de Satisfacción Difusión en RRSS, radio	1 ciclo de 4 exhibiciones anuales	CORMUDES Cultura Turismo Comunicaciones Comunidad	7% FNDR MINCAP Presupuesto Municipal Ley de Donaciones	Enfocados en diferentes temáticas, se recomienda finalizar con conversatorios sobre los tópicos tratados en las películas
	Exhibición de Cine Documental	Comunidad	Primer Semestre de 2023	Gráficas Publicidad Difusión en RRSS, radio	1 película exhibida mensualmente	CORMUDES Cultura Turismo Comunicaciones Comunidad	7% FNDR MINCAP Presupuesto Municipal Ley de Donaciones	Continuar con el trabajo que ya se realiza de exhibición de cine documental

Fuente: Elaboración propia (2022)

3.1.3. Difusión y Relacionamiento Territorial

Tabla 5

Línea Estratégica 3 Difusión y Relacionamiento Territorial								
Objetivo estratégico	Promover la participación ciudadana, el reconocimiento del espacio y de las actividades que se realizan en este.							
Programa	Proyecto o actividades	Beneficiarios	Periodo	Verificador	Meta Propuesta	Responsables	Fuente de Financiamiento	Observaciones
Programa de difusión en el espacio virtual	Recuperación de web institucional	Comunidad Casa Municipal de la Cultura de Iquique	Segundo semestre 2023	Dominio virtual adquirido	Página web habilitada	CORMUDESÍ	Presupuesto Municipal	Habilitación de página web como principal puntod de referencia a la hora de informarse de las actividades, Redes sociales, gestión e historia del recinto.
	Calendario de programación virtual	Artistas, gestores culturales y cultores	Segundo semestre 2022	Publicación de mensual del calendario de actividades para el mes siguiente	1 calendario publicado mensualmente	CORMUDESÍ Cultura Turismo Comunicaciones Comunidad artística	7% FNDR MINCAP Presupuesto Municipal Ley de Donaciones	Se sugiere que el calendario sea una programación lo más completa posible de todas las actividades que se realizaran en el espacio, incluyendo aquellas de carácter constante.
Programa de								

revitalización de imagen institucional	Instalación de letrero o grafica de identificación	Comunidad	Segundo Semestre 2023	Diseño de letrero físico para la infraestructura. Diseño de letreros para espacios.	Instalación de letrero en la fachada. Instalación de letreros de identificación de salas y espacios.	CORMUDESI Comunicaciones Equipo Casa Municipal de la Cultura	Presupuesto Municipal	Es necesario que el espacio afiance su visibilidad dentro del centro de la comuna. Los espacios internos deben estar debidamente identificados, con un formato de accesibilidad universal (Sistema Braille).
Programa de vinculación comunitaria	Diseño e implementación de una estrategia comunicacional y de vinculación con la comunidad	Comunidad	A partir del primer semestre de 2023 actualización anual hasta la vigencia del Plan de Gestión	Estrategia comunicacional. Creación de redes sociales. Folletos de difusión (programas culturales) cápsulas audiovisuales promocionales Diseño de Pautas de satisfacción	Folletos de Difusión entregados a la comunidad Se realiza el envío de email de difusión y marketing por cada actividad cultural programada. Creación de redes sociales.	Dideco Cultura Turismo Comunicaciones Comunidad artística	Presupuesto Municipal	La estrategia comunicacional debe incluir campañas por email, whatsapp de marketing segmentadas (por grupos etarios, actividades, etc.)
	Extensión de la Casa Municipal de la Cultura	Comunidad	A partir del segundo semestre de 2023.	Reuniones con organizaciones comunitarias para la creación de iniciativas ciudadanas. Actividades programadas.	Actas de reuniones	Al menos 1 reunión de coordinación semestral Al menos 2 actividades programadas al año.	Organizaciones sociales Equipo Casa Municipal de la cultura Presupuesto municipal	Se debe afianzar la presencia de la Casa municipal de la Cultura en los territorios, con el fin de potenciar el posterior reconocimiento y participación ciudadana en el espacio.

								Es necesario contar con movilización para llegar al territorio con los recursos físicos de la casa de la cultura.
	Talleres de Formación de Audiencia	Artistas, gestores culturales, productores Jóvenes Artistas emergentes Comunidad	Segundo semestre 2023	Publicación de graficas convocando a la ciudadanía Registro de Asistencia Registro Fotográfico Encuesta de Satisfacción Difusión en RRSS, radio	1 temporada de 6 talleres anuales Al menos 20 participantes por taller	CORMUDESI Equipo Casa Municipal de la Cultura Turismo Comunicaciones Oficinas municipales Comunidad Sectores artísticos de la comuna	7% FNDR MINCAP Presupuesto Municipal Ley de Donaciones	Los talleres tienen por finalidad movilizar a la comunidad y acercar a las disciplinas artísticas presentes en la comuna.

Fuente: Elaboración propia (2022)

4. ANEXO PRESUPUESTARIO

Programas	Infraestructura y gestión interna	1er Semestre 2023	2do Semestre 2023	1er Semestre 2024	2do Semestre 2024	1er Semestre 2025	2do Semestre 2025	1er Semestre 2026	2do Semestre 2026	Suma
Programa de Regularización del espacio	Habilitación y mantención de la infraestructura	\$ 1.750.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 4.550.000,00
	Mejoramiento Ficha Técnica del Espacio Cultural	\$ -	\$ -	\$ 13.000.000,00	\$ -	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 15.000.000,00
	Contratación de equipo dedicado al desarrollo de proyectos culturales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Reuniones técnicas intersectoriales para la coordinación de la Casa Municipal de La Cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Cooperación para trabajo en conjunto con departamento de cultura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Mesas interministeriales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Subtotal	\$ 1.750.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 13.300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 19.550.000,00
Programa de fortalecimiento organizacional del espacio.	Promoción artística y cultural									
	Actualización Catastro de Actores Culturales de Iquique	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Programa de exhibición y difusión de iniciativas.	Escuela de Gestión Cultural Territorial		\$ 1.500.000,00	\$ -		\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00
	Taller de participación a fondos concursables		\$ 500.000,00	\$ -	\$ 500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000,00
	Espectáculos, exposiciones e intervenciones artísticas.	\$ -	\$ -	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 2.400.000,00
	Talleres de iniciación artística en: danza, pintura, teatro, entre otros.	\$ 250.000,00	\$ -	\$ 250.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00	\$ 2.100.000,00
	Boulevards musicales	\$ -	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00	\$ 1.900.000,00
	Ciclos de Cine	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00
	Exhibición de Cine Documental	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00
	Subtotal	\$ 250.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.750.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.550.000,00	\$ 1.550.000,00	\$ 12.400.000,00
Programa de difusión en el espacio virtual	Difusión y Relacionamento Territorial	1er Semestre 2023	2do Semestre 2023	1er Semestre 2024	2do Semestre 2024	1er Semestre 2025	2do Semestre 2025	1er Semestre 2026	2do Semestre 2026	Suma
	Recuperación de web institucional	\$ -	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00
	Calendario de programación virtual	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 350.000,00

Programa de revitalización de imagen institucional	Instalación de letrero o grafica de identificación	\$ -	\$ 500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000,00
	Diseño e implementación de una estrategia comunicacional y de vinculación con la comunidad	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 600.000,00
Programa de vinculación comunitaria	Extensión de la Casa Municipal de la Cultura		\$ 2.000.000,00	\$ -	\$ 2.500.000,00	\$ -	\$ 2.500.000,00	\$ -	\$ 2.500.000,00	\$ 9.500.000,00
	Talleres de Formación de Audiencia	\$ -	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000,00	\$ 4.500.000,00
	Subtotal	\$ 150.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 1.700.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 200.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 16.050.000,00

TOTALES	1er Semestre 2023	2do Semestre 2023	1er Semestre 2024	2do Semestre 2024	1er Semestre 2025	2do Semestre 2025	1er Semestre 2026	2do Semestre 2026	Suma
TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 2.150.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 14.700.000,00	\$ 4.750.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 2.550.000,00	\$ 6.550.000,00	\$ 48.000.000,00

Fuente: Elaboración propia (2022)

5. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

5.1. Estrategias generales de seguimiento

La implementación del PG requiere de un sistema que permita de manera práctica, llevar un control y efectuar una evaluación permanente del cumplimiento, y con tal motivo se proponen las siguientes estrategias:

- Utilizar matriz de seguimiento (indicada más adelante) para evaluar cada uno de los proyectos realizados una vez que se hayan ejecutado.
- Recopilar en cada actividad o acción, información interna y externa para consolidar los diversos medios de verificación.
- Realizar reuniones mensuales internas a cargo del equipo profesional del espacio cultural y de CORMUDESI, que sean instancias para dar a conocer – socializar – los avances de cada una de las actividades y proyectos (a través de matrices aplicadas o información recopilada).
- Conformar una mesa técnica de evaluación integrada por: encargado espacio cultural, CORMUDESI, concejales, representantes del sector artístico y cultural de la comuna.
- Realizar una jornada anual de evaluación con la mesa técnica para corroborar el cumplimiento de las actividades formuladas para cada objetivo específico y el cumplimiento de las metas.
- Establecer, a partir de la jornada anual de evaluación, medidas que permitan corregir o modificar las acciones realizadas en caso de incumplimiento de metas.
- Realizar un estudio final (diagnóstico para un nuevo periodo) para conocer la realidad cultural de la comuna para esas fechas y contrastar con los objetivos propuestos.

5.2.1 Indicadores de gestión

En la evaluación de cada proyecto se establecen los siguientes indicadores de gestión para con ellos medir tanto de manera directa o indirecta el desarrollo de los proyectos, indicadores que se verán reflejados en la matriz de evaluación.

- Nivel de cumplimiento de los tiempos y plazos estipulados para el desarrollo de cada proyecto.
- Porcentaje de financiamiento externo (e interno) involucrado en el desarrollo de cada proyecto.
- Número de colaboradores participantes, conformados por diversas organizaciones, instituciones, entre otros agentes.
- Número de beneficiarios directos participantes del proyecto y porcentaje de cumplimiento de lo previsto previamente.
- Porcentaje de distribución territorial comunal de los beneficiarios participantes del proyecto.
- Porcentaje de programación / propuesta local (oferta local) involucrado en el proyecto.
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios ante el proyecto realizado.

5.3. Medios de verificación

Si bien cada proyecto (o actividad) contará con sus respectivos medios de verificación, unos más específicos que otros, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación básicos, que permitirán guiar la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

- Soportes varios de difusión (respaldo de la difusión).
- Listas de asistencia.
- Bitácora de producción.

- Documentos varios (transferencias de recursos, convenios, alianzas, etc.).
- Registros fotográficos y audiovisuales.
- Encuestas de satisfacción (resultados).
- Notas de prensa.

5.4. Matriz de evaluación/seguimiento

La matriz de evaluación / seguimiento permitirá guiar el proceso de evaluación de cada proyecto una vez que haya finalizado éste. Se deberá aplicar al menos una matriz anual por proyecto (considerando aquellos que tienen una duración anual), la cual se dará a conocer en la reunión anual con la mesa técnica de evaluación.

La matriz deberá estar acompañada de información relevante que apoye y respalde los datos presentados en ella y al mismo tiempo demandará el desarrollo de diversas instancias de medición para la búsqueda de más información complementaria.

Finalmente, a propósito de lo fundamental que resulta la participación de la comunidad en el seguimiento, realización y convocatoria de los proyectos, se cree necesario desarrollar una estrategia comunicacional que se traduzca en canales de información objetivos y directos con la sociedad civil, como por ejemplo, establecer un mecanismo de información a través de la página web municipal, boletines informativos, reportes municipales o cualquier otro medio necesario para el éxito en cada una de las iniciativas en cuanto a participación.

Tabla 6
Lineamiento estratégico

Objetivo estratégico		
Nombre proyecto/programa		
Actividades completadas en % o N° (rellenar por cada actividad del programa o proyecto)		
Unidad responsable		
Equipo trabajo		
Meta		
¿Se ha cumplido la meta?	Sí	No
Fecha de proyecto	Planificada en:	Realizada en:
Financiamiento	Municipal (\$)	Externo (\$)
	%	%
Colaboradores	Previstos	Concretos
Asistentes beneficiarios	Previstos	Concretos
	%	%
Dispersión geográfica asistentes	Localidades urbanas	Localidades rurales
Nivel de satisfacción	% satisfacción	
Comentarios adicionales		

Enlaces con verificadores

- Enlace a la encuesta:
<https://es.surveymonkey.com/r/CasaCulturalQuique>
- Actas reuniones y encuentros participativos
<https://drive.google.com/drive/folders/18TCyz0TZ8SWsnW56fp8LdyMb7dJgOQtN?hl=es>

Para ver las gráficas de invitaciones de las actividades:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jdAhc_SZMWHra1m8316ABqA-DGb8xBB0

- Para ver las listas de asistencia:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19hNWUztFii3v_tE1J9zPFa1X6tt3Xdb
- Para ver las fotografías y capturas del proceso:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-Rct2QfEETf3RseMOpwBrFAW5DQngFLB>